

[ PONER AL ALCANCE DE LOS EMPLEADOS ]

## En el Estado de Nueva York, los empleados domésticos:

- Deben recibir por lo menos el salario mínimo
- Deben recibir salario de horas extras a 1 ½ del salario básico por hora:
  - después de las 40 horas de trabajo en una semana, o
  - después de las 44 horas de trabajo en una semana (si viven en la casa del empleador)
- Tienen derecho a un día de descanso a la semana, o salario de horas extras si acceden a trabajar ese día
- Tienen derecho a por lo menos tres días libres pagados después de un año de trabajo para el mismo empleador

Si el empleador provee comidas y/o hospedaje a un empleado doméstico, el empleador puede recibir un crédito específico hacia el salario mínimo pagado al empleado.

### Programa general de salario mínimo

Ubicación	12/31/17	12/31/18	12/31/19	12/31/20	2021*
<b>Ciudad de Nueva York - Grandes empleadores</b> (11 or more employees)	<b>\$13.00</b> /hora	<b>\$15.00</b> /hora			
<b>Ciudad de Nueva York - Pequeños empleadores</b> (10 or fewer employees)	<b>\$12.00</b> /hora	<b>\$13.50</b> /hora	<b>\$15.00</b> /hora		
<b>Long Island and Westchester Co.</b>	<b>\$11.00</b> /hora	<b>\$12.00</b> /hora	<b>\$13.00</b> /hora	<b>\$14.00</b> /hora	<b>\$15.00</b> /hora
<b>Resto del Estado de Nueva York</b>	<b>\$10.40</b> /hora	<b>\$11.10</b> /hora	<b>\$11.80</b> /hora	<b>\$12.50</b> /hora	*

\*Los aumentos anuales para el resto del estado continuarán hasta alcanzar un salario mínimo de \$15 por hora.

**Para preguntas o para llenar una queja llame al:**  
NYS Department of Labor, Division of Labor Standards al

**1-888-469-7365**